

**AI-375-2021**  
19 de febrero de 2021

Doctora  
Roxana Usaga Carrasquilla, Directora  
**DIRECCIÓN DE RED INTEGRADA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CENTRAL NORTE - 2299**

Estimada señora:

**ASUNTO: Remisión Reporte N° 4 “Proceso de vacunación Área de Salud Heredia Cubujuquí” del Informe AGO-006-2021 “Auditoría de carácter especial sobre el proceso institucional de vacunación COVID-19 en los establecimientos de salud”.**

Se remite Reporte N° 4 denominado “Microplanificación y priorización de los grupos de vacunación en el Área de Salud Heredia Cubujuquí” del Informe AGO-006-2021, que forma parte de la fiscalización, control y asesoría que realiza esta Auditoría sobre el cumplimiento de los protocolos y el control interno en el proceso de vacunación COVID-19, a nivel institucional.

De acuerdo con los lineamientos internos establecidos en lo referente a la comunicación de resultados de las evaluaciones relacionadas con el proceso de vacunación COVID-19, basados en la metodología de Auditoría Ágil, se adjunta el reporte indicado, con el objetivo de dar a conocer los resultados de los procedimientos aplicados por esta Auditoría, específicamente en el Área de Salud Heredia Cubujuquí, en la revisión del proceso de vacunación durante el período comprendido entre el 12 al 20 de enero de 2021, ampliándose en los casos en que se consideró pertinente.

Al respecto, a partir de la revisión efectuada por esta Auditoría Interna, se verificó la aplicación de 441 dosis<sup>1</sup> en el periodo evaluado, evidenciando oportunidades de mejora en el proceso de microplanificación, en aspectos como, incumplimiento en el cronograma de vacunación elaborado.

Por su parte, se determinó la aplicación de la vacuna a 8 personas sin que eventualmente el centro de salud se haya ajustado a los lineamientos de priorización, dentro de los que se incluyen dos trabajadores institucionales, uno que se encontraba incapacitado desde hace 10 meses y otro que labora para una dependencia administrativa del nivel regional.

Por su parte, se determinó la aplicación de la vacuna a seis personas que no trabajan en la Institución, quienes fueron vacunados el 19 de enero de 2021, sin que se aplicaran los mecanismos de control que permitieran asegurar que pertenecen al grupo de riesgo correspondiente.

Los resultados evidencian que la institución ha venido realizando esfuerzos importantes en el establecimiento de lineamientos para la ejecución del proceso de vacunación para la prevención del COVID-19, no obstante, dado que hay situaciones en las cuales la aplicación de la vacuna no se ajustó a los criterios establecidos técnicamente por las autoridades competentes, es necesario que esa Administración Activa, conforme las potestades y competencias conferidas, valore los resultados expuestos al amparo del ordenamiento jurídico vigente, y efectúen las acciones inmediatas requeridas, así como, las investigaciones que correspondan para determinar la verdad real de los hechos y, en caso de proceder, se establezcan responsabilidades, administrativas, legales o de otra índole, acciones que serán informadas oportunamente a este órgano de control y fiscalización.

<sup>1</sup> Pendientes valoración de ajustes solicitados por el Área de Salud Heredia Cubujuquí por errores en registros de SIVA.

De acuerdo con lo conversado con su estimable persona, esta Auditoría, basada en la metodología establecida, estará realizando seguimiento a las acciones que se lleven a cabo para atender las situaciones expuestas en este reporte, a fin de que dichas acciones sean consideradas previo a la emisión del informe de auditoría final. La reunión virtual para estos efectos, según lo acordado, se realizará el jueves 11 de marzo a las 9:00 a.m. en el siguiente link de acceso: [Haga clic aquí para unirse a la reunión](#) quedando formalmente convocada la actividad.

Atentamente,

### **AUDITORÍA INTERNA**

Lic. Olger Sánchez Carrillo  
**AUDITOR**

OSC/MASR/OMS/fmr

Anexo: (1)

1. Reporte N° 4 “Microplanificación y priorización de los grupos de vacunación en el Área de Salud Heredia Cubujuquí”

- C. Dr. Román Macaya Hayes, Presidente Ejecutivo.  
Dr. Roberto Cervantes Barrantes, Gerente General.  
Dr. Mario Ruiz Cubillo, Gerente Médico.  
Dr. Eduardo Cambroneró Hernández, Director de Red de Servicios de Salud.  
Licda. Xinia Fernández Delgado, Directora de Comunicación Organizacional.  
Dra. Priscila Víquez Jaikel, Directora Médica Área de Salud Heredia Cubujuquí.  
Auditoría

Referencia ID-49960